

Domingo, 31.—Luna nueva. El día dura 13 horas 9 mntos. Santoral: San Ramón Nonato.—Etemérides. 1811. Nace Teófilo Gautier, uno de los maestros del romanticismo.

Oficinas y talleres: Valentín Saiz, 15 Apartado de Correos, n.º 97

(Teléfono, núm. 415.)

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE.—(ISLAS CANARIAS.)

La Prensa

Franqueo concertado

Anuncios y reclamos según tarifas Suscripción: 2 00 pesetas

Los empleados municipales

Beneficios que se les conceden. Texto del decreto, implantando el nuevo reglamento

Uno de los más delicados problemas municipales es el relativo a los empleados. El Poder público, inspirándose en conveniencias de los Ayuntamientos y de los ciudadanos, debe velar, sí, por el respeto a la autonomía; pero también, y a la par, por la mayor competencia de los funcionarios llamados a regir la vida municipal, ya que ella es la máxima garantía de los intereses confiados a los Ayuntamientos.

Este reglamento desenvuelve extensamente los principios que, respondiendo al expresado criterio, sanciona el Estatuto municipal. Ante todo, organiza el Cuerpo de secretarios como colectividad de individuos a quienes el Estado ha conferido un título de aptitud, y en el seno de la cual han de buscar las Corporaciones municipales su primer servidor. La autonomía municipal queda respetada, porque en su Cuerpo no habrá escalafón, y las Secretarías se proveerán siempre por concurso, mediante libre o condicionada elección, encomendada a los propios Ayuntamientos.

Al precisar quiénes constituirán el expresado Cuerpo, el Gobierno ha creído equitativo aplicar un criterio benigno, abriendo sus puertas a los muchos secretarios que antes o después del Estatuto habían perdido su cargo activo. Con ello, sin embargo, no estorba el derecho expectante de los opositores que concurrirán a los primeros exámenes, ya convocados, porque a ellos han de reservarse, con exclusión de otros ex secretarios, las vacantes que existan al finalizar los ejercicios. Igualmente estima de justicia el Gobierno mejorar las condiciones económicas en que desempeñan su función los secretarios, y al efecto les concede el derecho de jubilación y el de percibir quinquenios, aumentando, además, el sueldo en los grados más bajos de la escala que hoy regía.

Con relación al Cuerpo de Intendentes, desvirtúa el Gobierno el igual espíritu, juzgando debido un aumento general de los emolumentos que hoy disfrutaban, por ser éstos muy reducidos y regir desde hace ya muchos años.

Y por último, con relación a los restantes empleados municipales, el reglamento establece reglas complementarias del Estatuto, examinadas ante todo a garantizar su suficiencia, por lo que preceptúa la oposición o el concurso en muchos casos, y a prestarles garantías de permanencia, reconociéndoles, además, ciertos derechos mínimos en materia de licencias, etcétera.

Las reglas relativas a faltas y sanciones de los empleados municipales son uniformes y sustancialmente se proponen evitar la arbitrariedad inspirada en móviles partidistas. En cuanto a los derechos pasivos, el reglamento, satisfaciendo un anhelo de estas clases, ordena que en plazo de un año quede organizado el Montepío general de empleados municipales, en el cual deberán ingresar así los técnicos como los administrativos y los subalternos.

El reglamento armoniza la libertad municipal con la preferencia otorgada por las leyes sustantivas a los licenciados del Ejército en ciertos casos, y al efecto contiene interesantes innovaciones que, sin detrimento de aquel principio, favorecerán los servicios y beneficiarán a los acogidos al ramo de Guerra.

Y, finalmente, da solución radical al problema de los facultativos titulares, desolviendo las Juntas de gobierno y patronato, que entre las mismas clases por ella representadas habían suscitado tantas repulsas; autorizando la constitución de Asociaciones de titulares, para la mejora material y moral de sus afiliados, y depositando esta alta misión, entre tanto, en los Colegios oficiales de la respectiva provincia. Por otro lado, eleva las cotaciones mínimas de que actualmente disfrutaban los médicos y veterinarios titulares; les concede el derecho a ingresar en el Montepío Nacional, así como a los farmacéuticos; les garantiza su independencia e inamovilidad con reglas que en cierto modo constituyen un privilegio, y exige el respeto a los actuales partidos y clasificaciones, así como a los contratos vigentes, de suerte que en lo sucesivo serán imposibles las modificaciones arbitrarias que, pese a los organismos de patronato, venían siendo fáciles en el régimen anterior.

Muchos otros son los extremos abordados por este reglamento; pero los más sustantivos quedan ya esbozados, y su rápida enmienda bastará para dar idea del espíritu autonomista y del amplio y generoso con que ha elaborado el Gobierno, en cuyo nombre el presidente que suscribe tiene el honor de someterlo a la sanción de V. M.

Madrid, 22 de Agosto de 1924.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Gobierno civil

La reanudación de las clases en las escuelas de las islas

El gobernador civil, señor Ramos Serrano, ha hecho pública la siguiente importante circular:

“El 16 del próximo mes de Septiembre, se reanudarán las clases en las escuelas de primera enseñanza de esta provincia, debiendo, por consiguiente, hallarse en dicho día los señores maestros propietarios y sustitutos, al frente de las suyas respectivas, y los alcaldes comunicar a este Gobierno las faltas de puntualidad que observaren en la incorporación a sus destinos de los expresados funcionarios, para tomar con ellos la providencia que correspondiera; pues es mi firme propósito que la Instrucción primaria, en este Archipiélago, sea eficaz y no mera fórmula, a fin de que sean fructíferos los sacrificios que la Nación se impone para dotar este importante servicio.

El artículo 214 del Estatuto municipal obliga a los Ayuntamientos a proveer de locales adecuados a las Escuelas nacionales de sus respectivos términos, e indica la forma de atender a tan elemental servicio, sin grandes sacrificios económicos; y en segundo párrafo encomienda a los alcaldes la vigilancia de los niños del Municipio en edad escolar, para que éstos no dejen de asistir a recibir la instrucción primaria; autorizándoseles para castigar con multa a los padres de los infractores, y previniéndoles que, en caso de reincidencia, los denuncien a este Gobierno para otra sanción mayor.

Es cada día de más importancia para los niños concurrir a la Escuela, y contraen una gran responsabilidad legal y moral los padres que no los envían a ellas, estando desde luego dispuesto, como gobernador civil, a castigarlos con el mayor rigor, imponiéndoles las multas correspondientes, con lo que los padres que mandan al trabajo a sus hijos de menor edad, en vez de enviarlos a la Escuela, no obtendrán con ello ningún provecho, pues pagarán en multas lo que reciben por el extemporáneo trabajo de sus hijos, a los que ocasionarán un gran perjuicio, dejándolos analfabetos.

Considero de gran conveniencia y utilidad para el fin que se persigue, que los alcaldes y Comisiones pro cultura de los pueblos y todos los ciudadanos cultos, que quieren contribuir a esta patriótica obra de regeneración de la niñez, difundan estas ideas por todos los medios a su alcance, esperando me secunden en esta tarea que me he impuesto y que espero llevar a feliz término.

EN SEGUNDA PLANA

Asesinato de una joven

Huída del presunto autor

De Las Palmas

El curanderismo en acción

Desde hace varios días viene la policía gubernativa practicando activas diligencias, para la persecución de cuantas personas se dedican al curanderismo.

El día 20 del presente mes se personó el jefe de Vigilancia en la villa de Teror, efectuando un registro en el domicilio de María Luisa Martín Rodríguez, que venía ejerciendo el intruismo, tratando a enfermos con drogas y productos químicos, muchos de ellos preparados por la curandera.

El delegado del Gobierno le impuso dos multas, una de 75 y otra de 500 pesetas.

También han sido denunciadas María Viera León, conocida por “Amalia”; Antonia García Sosa (a) “La Zahorina”; e Isabel Jiménez Santana (a) “La Pluma”, domiciliadas en la calle de León y Castillo, San Justo y ladera de San José, respectivamente.

Un agente ha denunciado también a Antonio Rodríguez Suárez, Antonio Galván Pérez y Tomasa Santana Martín (a) “La Mocha”, domiciliados en el Puerto de la Luz.

El delegado del Gobierno ha impuesto a cada uno de los denunciados 500 pesetas de multa, dando cuenta al Juzgado de Instrucción.

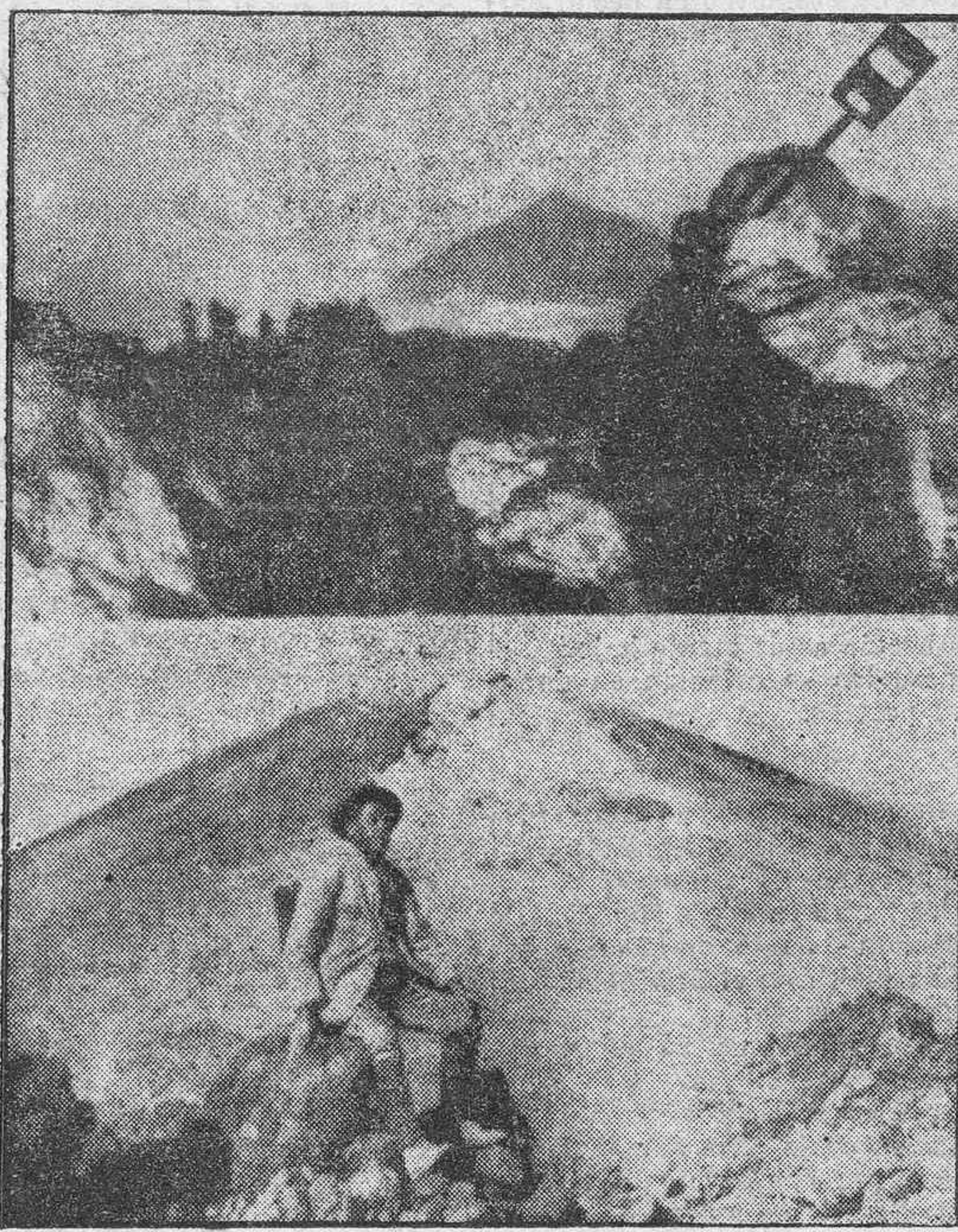
La mendicidad callejera

Dice un periódico de Las Palmas que, a pesar de estar prohibida la mendicidad pública en las calles de la población, no sólo por el gobernador sino por el bando del alcalde, continúa aquella con más actividad que antes.

Respecto a unos bienes

Don Alejandro Hidalgo Romero ha hecho circular un folleto, acompañado de una carta que dice lo siguiente: “Con el único objeto de que en ningún tiempo pueda haber duda alguna respecto al destino que deba darse a los bienes por mí donados a la beneficencia de esta isla, que son los que constituyen la fundación que lleva mi nombre, he mandado imprimir la escritura de la misma.”

DE UNA EXCURSION Más allá de las nubes



I.—INTERESANTE FOTOGRAFIA OBTENIDA DESDE EL CRATER DEL TEIDE A LA SALIDA DEL SOL. LA SOMBRA DEL VOLCAN PROYECTADA SOBRE EL HORIZONTE COMO UN PUENTE IDEAL ENTRE LAS ISLAS.—II.—EL GUIA JOSE BETHENCOURT, INSUSTITUIBLE “CI-CERONE” DE TODAS LAS EXPEDICIONES AL TEIDE. (Fot. A. Benítez.)

(A mi sobrino Ramón Gómez Ribot, aprovechado estudiante, cantor intuitivo del Teide desde la meseta de Castilla.)

Una ascensión al Teide es siempre interesante. Aun después de leer las trágicas aventuras de los exploradores del Everest, seduce la perspectiva de llegar al punto más elevado del suelo español; de este monumento geográfico que se levanta alto en las tierras de España, y llena de satisfacción nuestra alma con el sentimiento vanidoso que todos los hombres, aun los más indiferentes y cosmopolitas, experimentan al contemplar las maravillas de la patria.

El Teide es único. Con sus 3.707 metros sobre el nivel del mar, no “bata el record de altura”, que otros gigantes del planeta se disputan, mas ofrece el sin igual aspecto de ser un monte independiente, pues mientras otras elevadas montañas necesitan, para remontarse, el apoyo de otras esferencias terrestres, nuestro volcán surge limpio de las aguas del mar, se levanta airoso y altivo, con soberana gallardía, y ofrece a la admiración del viajero, de un solo golpe de vista, su imponente mole. Ninguno como él sugiere a la imaginación ideas más claras de que algo sobrenatural preside la formación y el rodar de los mundos. Aun en reposo, su ignea entraña, da desde el mar al navegante y sobre las islas a los observadores, el bello espectáculo de su vida y soberana silueta, perfectamente destacada del resto de la Naturaleza; y cuando al ocultarse y aparecer, entre su fantástico decorado de nubes, se muestra inmutable a nuestros ojos como un Dios, ¡qué pequeña se aprecia la orgulloso y efímera existencia, comparada con tanta grandeza; grandeza que no es más que

una ligera arruga de la corteza de la Tierra, minúscula partícula, a su vez, del Universo!...

NUESTRA EXCURSION

Después de veinte años de vivir a sus pies, voy a intentar llegar a la cima del coloso. Me acompañan otros hombres curiosos, como yo, de las intimitades del volcán, entre ellos José Ribero y Adalberto Benítez, dos jóvenes patriotas tenerifeños que, con su modesta constancia han hecho en poco tiempo más propaganda por su isla que todas las generaciones anteriores; llevan magníficos aparatos fotográficos y de impresionar películas. Si la suerte les acompaña, y a atmósfera no les niega sus favores, pasarán a la pantalla los abruptos rineones del viejo Echeide. Los dominios de Guayota, el demonio de los guanches, podrán ser, en adelante, escurridiños cómodamente desde una butaca del cinematógrafo. ¡Hurra, amigos míos! Me anticipo al homenaje que algún día os ofrecerán vuestros paisanos y consigno aquí mi admiración a la paciente labor y patriótico esfuerzo que estáis realizando sin ayuda de nadie.

A las seis de la mañana, después de hacer noche en la villa de la Orotava, se inicia la marcha, bajo la dirección del guía José Bethencourt (considerado por diversas sociedades alpinistas por su práctica y honradez). La caravana, compuesta por diez y seis excursionistas, emprende la ascensión sobre reos mulos que con los arrieros necesarios ha reclutado el guía. Debe consignarse el mérito de estos hombres que ganan a conciencia el precio de su trabajo, penoso y monótono y no siempre exento de peligros. Al lado de sus bestias recorren el áspero camino, una y otra vez, sin la menor señal de cansancio, aguantando las inclemencias del

tiempo, sin una lamentación ni una queja; su serenidad infunde confianza al viajero, que a los primeros pasos se dá cuenta de lo que le espera.

Los casos de las cabalgaduras resbalan sobre el camino, mal empedrado, que en rápida pendiente dirige de la villa a las cumbres. Ya amanecido, desde el Dornajito, mientras don Antonio Herreros, otro de los organizadores de la excursión, nos ofrece un confortable desayuno, podemos apreciar el magnífico panorama de la Orotava y el Puerto de la Cruz, que se han quedado muy abajo; mientras que sobre nosotros, las nubes parecen cerrarnos el paso, amenazando con agarnos la expedición.

ENTRE NIEBLAS

Atravesando montes de pinos, laureles y brezcos, que destilan diamantes de rocío que brillan a la luz del nuevo día, se pierde la noción del medio, sin horizonte a la vista, y cubiertos por la neblina que oculta nuestra ruta, envoltiéndonos durante largo trecho; por fin la remontamos y una indescriptible sorpresa nos delecta: De pronto el famoso pico se deja ver, en medio de una atmósfera limpia y serena, con toda su magnífica y solitaria grandeza, invitándonos a seguir el camino, con falsa apariencia de fácil arribo a su cima. Ribero y Benítez empiezan a impresionar películas de aquel magnate, tocado de puntigudo caso y cubiertos sus hombros con la piel de un león africano, que tal semejan las corrientes de lava de un negro gráfico, sobre el fondo de tonos claros de las tobas blancas, amarillas y rojas.

El camino mejora; la caravana atraviesa pequeños y sucesivos desiertos de piedra pómez de distintas tonalidades. Por estas llanuras poco trabajo costará hacer una carretera; el tránsito de los excursionistas la ha dejado trazada...

Terminado el desierto empieza la verdadera subida, por la piel de león, que semejan las lavas, cada vez más penosa por los continuos zig-zags y pronunciadas pendientes, y allá a lo lejos, al pie del cono final, se distingue la casita blanca de Alta Vista, otro tierra de promisión donde descansarán los ajetreados cuerpos...

CONTEMPLANDO A MARTE

La casa que a prueba de nievas ha construido la Sociedad Peña Lara, de Madrid, insuficiente para tantos huéspedes, ofrece un relativo descanso, para los que, ocupando camastros y colchonetas, intentan, sin conseguirlo, conciliar el sueño, mientras que el cronista y algún otro romántico, envueltos en sendas mantas, pasan la noche al raso, de centinelas, avizorando a Marte que lentamente cruza el espacio con sus rojos reflejos, indiferente a las señales que a aquellas horas le están haciendo desde distintos puntos de la Tierra...

A las tres, los vigilantes avisamos al resto de “la fuerza”, y como animosa y avezada guerrilla, precedidos del guía, iniciamos la última etapa para llegar a la cúspide antes de la salida del Sol. El ascenso es penoso, como si el lugar codiciado quisiera acumular dificultades para poner a prueba a sus conquistadores; se suceden las rápidas pendientes y las lavas móviles que ruedan al ser holladas con el pie; pero aún aumentan estos obstáculos al empezar la ascensión del pan de azúcar, el airoso como que remata al Gigante y en cuyo seno hierven las materias primas que algún día han de formar nuevas islas, extensos continentes, o hacer resurgir la Atlántida del seno del mar.

LA SUBIDA AL VOLCAN

Ya no se vé el Teide que está encima, oculto por su propia masa, para dejar aún duda sobre la posibilidad de alcanzarlo y cuando al terminar la vía de negras lavas, empieza el turista una danza dantesca sobre las movilizadas escorias del volcán, que reducen a la mitad la distancia conseguida a cada paso de avance, el mal de montaña, que ha estado acechando toda la noche, se acentúa en aquellas alturas, el oxígeno falta en el aire y la respiración fatigosa, obliga a frecuentes paradas, como si fuéramos cardacos incurables en pleno ataque de disnea. La certeza de no llegar apenas nuestro ánimo, y la idea de que a los pocos pasos habrá que renunciar a la empresa, nos hace tirar lastre como a los areonautas que ven en peligro su nave, y allá van, cuesta abajo, los abrigos que el frío de la noche nos hizo sacar de la caseta, y que resultan completamente inútiles ante el calor natural que el duro ejercicio y las grietas del cráter, hacen sentir.

Cuando ya no se intenta seguir adelante, por creerlo imposible, surge de improviso la trinchera de piedras calizas que rodea la cadera, y el legendario monte, como un viejo amigo que desde lejos nos infundía respetuoso miedo, nos sale al paso para disculparse por las molestias que involuntariamente nos causara. La sorpresa y la alegría suceden a las penalidades sentidas al subir y en la calma del descanso definitivo el aire vuelve a ser respirable, un ligero fresco precursor del amanecer hace pensar un rato en los abandonados abrigos y la vista no se cansa de admirar extraordinarias perspectivas en derredor...

ANTONIO RIBOT Y POU

(Continuará.)

Un hombre arrollado por un autobús

El viernes por la tarde, fué arrollado por un automóvil, en el kilómetro 33 de la carretera general del sur, el vecino de Güímar, Juan Mesa Nóbrega, de 41 años de edad, casado y de oficio cartero.

Dicho individuo, que marchaba con su vehículo por dicha carretera, con dirección a Güímar, fué alcanzado en las proximidades de la expresada villa, por el auto-carro que hace el servicio de pasajeros entre Arico y esta capital, pasándole las ruedas por encima de la pierna izquierda.

El herido fué trasladado a Güímar, practicándole la primera cura el médico titular, señor Angulo, quien, en vista de la gravedad del caso, dispuso su conducción al Hospital civil de esta capital.

En este Establecimiento ingresó a las doce de la noche, apreciándose una extensa herida por aplastamiento, con desgarramiento de todas las masas musculares y con fractura completa de la tibia y peroné de la pierna izquierda, por su tercio inferior, de pronóstico grave.

En la madrugada, el herido se agravó de una manera alarmante, falleciendo entre cinco y seis de la mañana.

Hoy se le practicará la autopsia en el depósito judicial de esta capital.

D. E. P. el infortunado obrero.

Pequeños comentarios

REGLAMENTO AL CANTO

Suponga usted que un vicio le domina. Mientras eso no pase del recinto casero, no tiene nada de particular. Allí usted con su vicio y santa paciencia en la familia para soportarlo. Pero desde el momento en que el tal vicio, no importa la clase, lo lleva usted a la vía pública o a cualquier sitio donde se reúnan más de dos personas, todos nos figuramos con derecho a intervenir. No sé si es la envidia la que nos guía o el temor de caer en el mismo peligro.

Con ese vicio a usted le va muy bien. Se distrae, pasa el tiempo, le ahuyenta el mal humor, le aplaca los nervios y algunas veces le ayuda a luchar con más brío. Su dinero le cuesta, ciertamente; mas usted no repara en peseta de más o de menos, sino que busca la satisfacción por la satisfacción misma.

En seguida, como la cosa ya es del dominio público, usted pierde el derecho a su libertad y ha de someterse a lo que los demás impongan.

Usted, admítase por vicio, tiene el deber de dar limosna. Pues se ha de aguantar usted con que los reglamentos ese vicio y le digamos que las monedas destinadas a sostenerlo ya de enviarlas a tal o cual sitio, si hace lo contrario llevará la penalidad correspondiente.

Usted, pongamos por otro vicio, tiene el deber de jugar a los juegos que la ley no permite. ¡Y mire usted qué casualidad! Nadie se atreva a reglamentar eso, como si todos llevásemos parte en el negocio. Claro que el propósito de reglamentar un delito también parece cosa de juego; pero se han visto tantos peores, se ven y se verán, que es ridículo vayamos ahora a detenernos por consideraciones de tan poco fuste.

A usted, vicioso por excelencia—y conste que mantener tozadamente un vicio también es una virtud recomendable—, no debe extrañarle que los demás intervengamos en sus asuntos. Lo hacemos por su bien, llevando la mirada alta y desde luego el bolsillo escondido. No queremos que usted se pierda ni contribuya a la perdición de otros. Estamos muy interesados en corregirle.

¿Qué vicio tiene usted? El que sea; para lo que voy a decir cualquier vicio es bueno. Pues si usted pone los muros de su casa como límite de su pasión, enhorabuena. Mas si usted salta esos linderos, entonces nosotros le atajamos para evitar torceduras que nos perjudiquen más que a usted.

Advierto ahora que si ha tenido la paciencia de ir leyendo va a decir que todavía no sabe si yo me pronuncio por la reglamentación del vicio o por la libertad más absoluta en esa materia. Yo no me pronuncio por nada; eso no es de mi profesión.

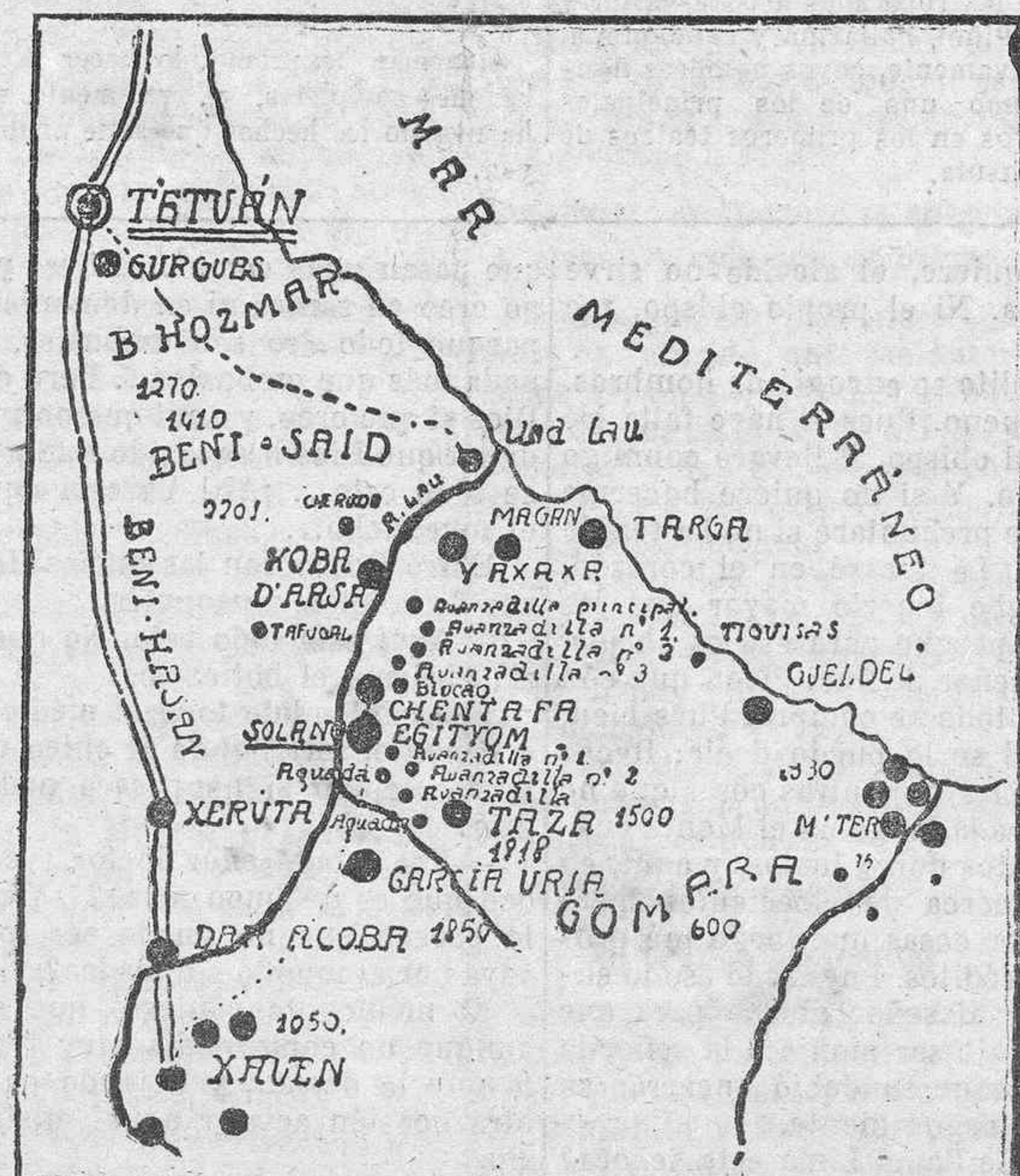
Lo que yo me proponía demostrar, con ese querer y no querer, es que todos nos hemos hecho un lío. Que el juego, y todo lo demás que usted quiera, como consecuencia o como atractivo del juego, es un delito. Para reglamentarlo, habría que suprimir primero del Código penal ese delito y más tarde hacer el reglamento con toda la extensión que se quisiera. Porque de no hacerlo así, vamos a sumar otro disparate a los muchos que ya tenemos.

Imagine usted que un juez lo quiere procesar porque le vio jugando a los prohibidos. Después que el juez ha dictado el auto, fundado en el texto de la ley, usted le dice sonriendo: —Señor juez, usted no sabe lo que se trae entre manos; yo estoy dentro del reglamento.

Y así, un hombre íntegro, respetuoso con la ley, queda a merced de usted, que ha sabido ser vicioso ajustándose a los preceptos reglamentarios.

JACINTO TERRY

Las operaciones de Marruecos



Zona donde se desarrolla la acción militar de que hablan los últimos despachos telegráficos

CRIMEN REPUGNANTE ASESINATO DE UNA JOVEN

El presunto asesino huye después de matar a su novia encinta

En la mañana del viernes último fué encontrada muerta, en el caserío de Roque-Negro (Taganana), del término de esta capital, la joven Consuelo Izquierdo Rojas, de 20 años de edad, hija de Isidoro Izquierdo Siverio y de María Rojas Rodríguez, ambos vecinos de aquel barrio y habitantes en el indicado caserío.

La noticia de la muerte de la infortunada joven, que era generalmente apreciada en el lugar, lo mismo que sus padres, cundió rápidamente entre los vecinos, que se dirigieron en masa al lugar del suceso, donde pudieron comprobar la veracidad de los primeros informes y vieron el cadáver de Consuelo, que aparecía sentada en el pequeño muro que sirve de borde a una era, con la cabeza tendida y presentando una enorme herida de revólver sobre la caja derecha.

La insólita gravedad del caso, el estado de confusión indefinida en que se hallaba el cuerpo de la joven (con el cuello doblado sobre el brazo derecho), y la circunstancia de no encontrarse ningún arma por los alrededores, hizo pensar desde los primeros momentos en la posibilidad de un crimen.

Estos graves temores se fueron luego acenando, a medida que se comentaban los antecedentes del suceso y se advertieron otras significativas circunstancias, que ya son hoy del dominio público y sirven de guía para la acción de la Justicia.

CONSUELO IZQUIERDO ROJAS

La joven, víctima de este sangriento suceso, permanecía habitualmente, durante el día, en casa de sus padres, con los cuales comía, ayudándose también en el trabajo. Y al atardecer, después de dar fin a las cotidianas labores, Consuelo se dirigía a casa de su tío, Domingo Izquierdo Siverio, situada en el mismo caserío, aunque algo distante de la de Isidoro.

Allí dormía, en unión de otra joven llamada Dominga Perdomo, casada con un primo de Consuelo, hijo de Domingo Izquierdo.

La noche del jueves último extrañó sobremanera a Dominga que su parienta Consuelo, contra lo que era inveterada costumbre, no acudiese a dormir a casa del tío; mas, como no hubo de presumir que la causa pudiera ser de gravedad, se acostó.

Al día siguiente, sin embargo, inquieta ya por la suerte de Consuelo, fué a casa de los padres de ésta, con objeto de indagar lo que había ocurrido. Y allí, Isidoro Izquierdo y María Rojas, sorprendidos y temerosos, aseguraron que su hija había salido al anochecer, como siempre, con dirección a casa de su tío.

COMO SE ENCONTRO EL CADAVER

Dominga corrió entonces en busca de su suegro, mientras los padres de la víctima comenzaron también las pesquisas en otras direcciones.

Desviándose un poco del sendero, atraída por un vago presentimiento, la joven descubrió, al fin, el cadáver, en la posición que ya hemos descrito, y junto a un pequeño montón de trigo, donde se advertía una mancha de sangre.

Sobrecogida de terror, Dominga comenzó a gritar, mientras recorría el caserío, dando cuenta de la desgracia a los vecinos.

Estos, como ya hemos dicho, acudieron inmediatamente al lugar del suceso, donde se reunió un regular gentío, que comentaba de todas suertes el infauso acontecimiento.

Algunos vecinos se dirigieron luego a Taganana, con objeto de dar cuenta de lo que sucedía al Juzgado municipal, el cual se personó en Roque-Negro a las 4 de la tarde.

Una vez allí, se ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado a casa de los padres de la víctima, donde se desarrolló una amarga y desgarradora escena.

LOS INDICIOS DE UN CRIMEN

El vecindario reunido en la era en que apareció muerta la joven, sospechó desde los primeros instantes que aquella había sido víctima de un crimen, y señaló, como presunto autor del hecho, al propio novio de Consue-

lo, llamado Francisco Suárez y Suárez, de 21 años de edad.

Según estos vecinos, era público en el caserío que Francisco había deshonrado a la joven desde hacía 4 ó 5 meses, hallándose la desventurada Consuelo en estado de embarazo. Y, además, sabíase que Francisco sostenía relaciones amorosas con otras dos jóvenes, a las cuales causaba vivísima contrariedad el noviazgo con la muerta.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, suponen desde luego los vecinos que las otras dos novias de Francisco le pidieron celos, decidiendo aquél, en vista de la situación creada, suprimir a la infeliz que iba a ser madre.

Deñase también la circunstancia de que, habiéndose congregado todo el vecindario en el lugar del suceso, sólo faltase allí el novio de la muerta, al que, por más que se le buscó, no fué posible encontrarle en parte alguna.

COMO PUDO DESARROLLARSE EL HECHO

Se sabe asimismo que Consuelo, cuando se dirigía desde casa de sus padres a la de su tío—costumbre que practicaba diariamente desde hacía unos tres años—era con frecuencia acompañada por Francisco. Y se supone que éste, cuando conoció el propósito de matarla, bien hostigado por los celos de sus otras amantes, bien por el temor de que le obligaran a reparar su falta, esperó a Consuelo, llevándola engañada a la era en que consumió sus siniestros planes.

El disparo, a juzgar por la disposición en que se encontró el cadáver y la forma de la herida, debió ser hecho a quemarropa.

Tanto la joven Dominga Perdomo, como otra muchacha que habita también en casa de Domingo Izquierdo, han declarado que la noche del jueves, a eso de las 9, oyeron un ruido muy semejante a un disparo; pero que, por no tener de ello la completa seguridad, no le dieron mayor importancia. Mas, ahora, al descubrirse el hecho, creen firmemente que fué entonces cuando recibió la muerte la infortunada Consuelo Izquierdo Rojas.

Y añade Dominga que, tanto ella como otras amigas, habían oído decir, de labios de Francisco, que cuando le pareciera y durante uno de sus paseos con su novia, la mataría.

BUSCANDO AL SUPUESTO CRIMINAL

Hasta la fecha, todos los vecinos de Roque-Negro que han declarado ante el Juzgado municipal de Taganana y el de Instrucción de esta capital, creen decididamente que Consuelo Izquierdo ha sido muerta por su novio, Francisco Suárez.

Este ha desaparecido del caserío, siendo infructuosas cuantas pesquisas se han practicado para dar con su paradero.

En vista de ello, y existiendo fundados motivos para suponer que se hubiese ausentado del Valle, se han circular las oportunas órdenes a la Benemérita para que proceda a su busca y captura en todos los términos de la isla.

EL TRASLADO DEL CADAVER Y LA AUTOPSIA

En la mañana de ayer fué conducido el cadáver de Consuelo Izquierdo a esta capital, brindándose a ello espontáneamente varios vecinos de Roque-Negro.

También llegaron ayer los parientes de la muerta y otros naturales del lugar, todos los cuales prestaron declaración ante el Juzgado.

El cadáver de la desdichada joven se colocó en el depósito judicial, donde le fué practicada la autopsia.

LA AUTOPSIA

Por el médico forense, señor Hurtado, y el inspector de Sanidad, señor Pisaca, se le practicó ayer la autopsia al cadáver de la infortunada joven, apreciándose una herida penetrante en la parte alta de la región frontal, sin orificio de salida.

La hala, que fué encontrada en la cavidad craneana, pertenece a una

pistola automática, debiendo haberse hecho el disparo, dada la trayectoria del proyectil, desde una corta distancia.

Los médicos certificaron también que Consuelo se hallaba en el cuarto mes de embarazo.

LA CAPTURA DEL CRIMINAL

Como decimos más arriba, por el Juzgado de Instrucción de este partido se han dado órdenes urgentes a la policía y puestos de la Guardia civil, con el fin de que se proceda a la captura del criminal.

Todos los indicios hacen suponer que Francisco no ha salido de Tenerife, pues no ha tenido para ello tiempo material, debiendo hallarse escondido en algún paraje próximo.

El padre de Francisco ha declarado que su hijo no ha aparecido por su casa desde el jueves por la noche, añadiendo que ignora su paradero.

Sin embargo, algunos vecinos de Roque Negro dicen que varias personas vieron entrar a Francisco en su domicilio, a altas horas de la noche en que se cometió el crimen.

SUCESOS

Incendio en un monte

En las primeras horas de la noche del día 16 del actual, se declaró un voraz incendio en los montes públicos de San Andrés y Saucos, en la isla de la Palma, recorriendo el fuego unas 20 hectáreas de monte bajo.

Las pérdidas se calculan en unas ocho mil pesetas.

Heridos

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro, los siguientes heridos:

Manuel Reyes, de nueve años, de una herida incisa en el pie izquierdo.

José Martín Barreto, de 17 años, de una herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda.

Antonio Delgado, de 25 años, de erosiones en la cara.

Ramiro Sabina, de 38 años, de una herida incisa en la cara dorsal de la mano izquierda con sección del tendón flexor del dedo pulgar.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

En el vapor "J. J. Sister", llegaron ayer de la Península, don Antonio Aundó, don Alfonso Morales, doña Amalia García, don Carlos Lecuona y señora, don Antonio de la Flor, don Jesús González, doña Carmen Regueiro, Hermanos Pedro y Francisco, don Antonio Barber, don Manuel Arbolada, don Jesús Arista, don Rafael González y don Eladio Martín.

Ayer llegaron de Las Palmas, don Ceferino Hidalgo y familia, don Diego Miranda y familia, don Andrés García y señora, doña María Willis, don José Quintero, don Antonio González, don Antonio García y señora, don Mariano Pérez, don Francisco Marquez, don Federico y don Valentín Rodríguez, don Antonio Fernández, don José Conde, don Severino Viera y don Luis Castro.

Ha llegado de Fuerteventura, el diputado provincial, don Juan Peñaite López.

Mañana se embarcará para la Península, el joven estudiante de Derecho, don Gonzalo Cáceres Crosa.

NECROLOGIA

Anoche dejó de existir en esta capital, la estimada señora doña Carmen Bueno, cuyo sepelio tendrá lugar, hoy, a las once de la mañana.

Reciban su viuda y demás familiares, nuestro sentido pésame.

Parque Recreativo

PARA HOY

A las seis y media, extraordinaria "matinée", con la magnífica cinta "Chiquilín, artista de circo".

A las nueve, estreno de la dramática cinta en cinco partes "La danza de la muerte".

A las diez y media, estreno del cine-drama "El arlequín negro", creación de la famosa "estrella" Dary Holm.

PARA EL LUNES

En la sección de las diez y media, se efectuará mañana, lunes, el "debüt" de las reputadas artistas Pilar y Emilia Piñol, bailarina y cancionista, respectivamente, cuyos nombres figurarán como uno de los principales atractivos en los primeros teatros de la Península.

Los monstruosos crímenes del carnicero de Hannover

Desde mediados de Julio la prensa alemana viene refiriendo detalles de la causa criminal entablada contra el carnicero Haarman, cuyos horribles crímenes, que eclipsan a los de Landrú, francés, han sido descubiertos ha poco.

Ahora bien, se observa alguna circunspección al tratar este asunto, y para encontrar los informes, preciso es hurgar por todo el periódico, y perdidos entre un sin fin de noticias, pueden por fin leerse párrafos como el siguiente: «Se dice que Haarman ha asesinado a unos veinticinco jóvenes, bebiéndose después su sangre y vendiendo la carne a su habitual clientela.»

Parece que, a fuer de prudentes, no quieren dar publicidad a hechos de esta naturaleza; pero lo cierto es que si se nota en Alemania la consigna del silencio en torno a este crimen, no es solamente por tratarse de un nuevo asunto de estilo Landrú, pero de un Landrú que se consagraba a los hombres y no a las mujeres, sino porque, aparte el vicio, la depravación y el sadismo, tiene también un fondo político y policiano en el que están comprometidas no pocas personas.

Un comerciante que acaba de llegar de Hannover ha suministrado algunos detalles interesantes.

La verdadera carrera del carnicero data desde la ocupación del Ruhr. Fué, en su barrio, uno de los más ardientes promotores de la resistencia desesperada y del desquite. Fué el primero que fijó en la puerta de su establecimiento el famoso cartel que decía: «Nada se servirá aquí a franceses ni a belgas.» Redacción que modificó después, acentuándola en la forma siguiente: «Franceses y belgas morirán de hambre antes de que yo les sirva.»

Algunos meses más tarde, Haarman, de acuerdo con las autoridades políticas y policíacas del lugar, se convirtió en el principal agente de Hannover, para el reclutamiento en favor de la Reichswehr negra, cuyos contingentes, formados por pequeños grupos en la región de Hannover, iban a congregarse en la Prusia Oriental.

La mayor parte de los jóvenes que habían huído del Ruhr y de Renania, para escapar a la presión francesa, se dirigían a él, porque se decía que contaba con fondos y con equipos completos. El escogía sus candidatos con arreglo a sus preferencias.

Los elegidos eran invitados a pasar la velada en la casa de campo.

Con el concurso de algunas personalidades de la política y de la policía y a los acordes de un pianillo mecánico, el carnicero organizaba recreos en el orden de los que tanto costaron, antes de la guerra, al conde Eulenboug; pero que las nuevas leyes de la República consideran perfectamente licitos.

De cuando en cuando, Haarman organizaba en la Villa de las Rosas una velada de despedida en honor de uno de esos jóvenes crevincadores, a quienes se estimaba suficientemente preparado para incorporar a su formación secreta. Al día siguiente debía ausentarse.

Después de múltiples libaciones, los invitados se retiraban, dejando al joven privilegiado solo con el carnicero, y nadie se sorprendía al siguiente día al no ver al recluta. Habría ido a las maniobras, cerca de Koenigsberg...

En realidad, Haarman lo había asesinado durante la noche, y después de descuartizarlo en el cuarto de baño, llevaba con sus camionetas los restos a la tienda, donde los vendía como carne de ternera o de cabrito.

Cada ocho días se despedía de los huesos que hubieran podido delatarle, vendiéndoselos a un trapero de paso.

Cuando se divulgaron estos horribles crímenes y la clientela del carnicero pudo suponer que había comido, en más de una ocasión, carne humana, se produjeron en muchos trastornos nerviosos verdaderamente graves.

Hasta se dice que también él había comido carne humana.

Haarman ha prometido hacer revelaciones completas, y, realmente, no ha negado los hechos que se le atribuyen.

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

DOÑA JUANA SOSA Y LUGO

Falleció en Tacoronte el 31 de Agosto de 1921

Su viudo, don Rafael Arnay; hijos, hermanos, nietos, hija política, sobrinos y demás parientes:

Suplican a sus amistades asistan a la misa de requiem que, en sufragio del alma de la finada, se celebrará mañana, a las 8 y media de la mañana, en la iglesia de la Concepción, de esta capital, y a la misma hora, en la iglesia de Santa Catalina, en Tacoronte; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Agosto de 1924.

LA SEÑORA

Doña Josefa Martín y González

VIUDA DE FERNANDEZ DEL CASTILLO

Falleció el día 25 de Agosto de 1924

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes; Suplican a sus amistades asistan a las misas que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán el lunes, 1.º de Septiembre, a las 9 y 9 y media de la mañana (hora oficial), en la Parroquia de Santo Domingo; favor que agradecerán profundamente.

La Laguna, 30 de Agosto de 1924.

LA SEÑORA

Doña Carmen Bueno

HA FALLECIDO

Su viudo, don Augusto de Agrella, y demás familiares; Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que se verificará a las 11 de la mañana de hoy, partiendo de la comitiva desde la casa mortuoria, Rambla de Pulido, número 22, al Cementerio nuevo; favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Agosto de 1924.

El encuentro de hoy

«SEVILLA»-«TENERIFE»

Esta tarde, según ya hemos anunciado, se celebrará en el campo del Club Deportivo, el último encuentro entre el «Sevilla F. C.» y «Tenerife», que constituye, a juzgar por la expectación y el interés que se advierte en toda la afición de la isla, el acontecimiento más resonante de la temporada.

Ha sido tal la demanda de localidades que se ha hecho para este partido, que de seguro la concurrencia será esta tarde superior a la caída del campo.

El «Sevilla», a juzgar por el «once» que presenta en este último «match» en Canarias, va hoy al campo dispuesto a dar el máximo de rendimiento, proporcionando al público de Tenerife, un encuentro de verdadera emoción y belleza en las jugadas.

Los equipos se alinean en la siguiente forma:

«SEVILLA F. C.»:

Avilés	Hermínio
Cabrera	Gabriel
Caballero	Ocaña
Rodríguez	Rey
Spencer	León
	Brand

«TENERIFE»:

Baudet	Arocha
Bello	Cárdenas
Castellano	Barroso
Ramos	Raúl
Torres	Graciliano
	Pérez

Hasta anoche no se había designado el árbitro, pero según dicen, es probable que actúe nuevamente de «referee», el «manager» del «Sevilla», señor Villagrán, colegiado de la región sur.

El encuentro se halla anunciado para las cinco y media.

Gacetillas

Hoy contendrán en el campo del «Iberia», a las once y media, el equipo infantil de dicha sociedad y el «C. D. Tarrasa», alineándose este último en la siguiente forma:

Hernández; Izquierdo y Cabrera; Alberto, Armas y Santana; Padrón, Padrón Silvera, Sierra (capitán), Hernández y Pérez.

BUFETE.—El letrado, don Antonio Lara y Zárate, ha trasladado su bufete a la calle de San Francisco, número 18, bajos.

Ha sido nombrado médico forense del Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera, don Ciro Fragoño Bencomo.

Mañana se despachará correspondencia para la Península, por el vapor «J. J. Sister», que saldrá con destino a Las Palmas, Cádiz y Sevilla.

PERDIDA.—En el trayecto comprendido entre la plaza de la Constitución, calle de San José y La Rosa, se ha extraviado un zapato amarillo. La persona que lo haya encontrado y lo devuelva en la zapatería calle del Sol, número 25, será gratificada.

PLANTAS GRANDES se desean comprar. Razón: Café Bar, Casino de La Laguna.

El día 3 de Septiembre llegará a este puerto, el vapor inglés, «Ekari», de la línea de los señores Elder Dempster, que seguirá viaje con destino a Liverpool.

LA ACADEMIA POLITÉCNICA, por necesidad de ampliación de locales, se ha trasladado a la calle de San Francisco, número 99. Teléfono, número 676.

Folleto de LA PRENSA (18)

Rosa de Lima

NOVELA POR :: ANGEL GUIMERA

ría conveniente que no dijese usted a nadie que ha recogido a una monja. Yo ya sé que usted es un buen hombre; pero más vale que no se enteren de esto...

—Buen hombre, sí creo que lo soy; pero lo que es hoy incluso ayúdame a que salgan la puerta del convento donde vivía esta desgraciada. Después de todo ¿qué hacen allí encerradas estas mujeres?

Y miraba al médico que le escuchaba sin despegar los labios.

—Ya ve usted lo que son las cosas. Yo abrí la puerta para que persiguieran a todas aquellas

monjas y por cuanto mi hijo Quico me salvó a esta precisamente. Y si yo le dijese todo, señor doctor, se haría usted cruce y incluso maldeciría a esta clase de mujeres. Porque si no hubiera mujeres que se encierran con cerrojos y llaves, yo que ando por Barcelona hace muchos años buscando a una que yo sé, la habría encontrado y le habría entregado a su hijo. En cambio, ahora es una desgracia que parte el corazón porque ya no tiene arreglo. Pero yo lo arreglaré ¡vive Dios! Porque se lo contaré a usted todo otro día y usted me ayudará a salir de estas tribulaciones tan negras... Iremos a ver al alcalde para que esta mujer no pueda volver al convento. Aunque después de esta revolución haya que hacer otras. Porque yo en cuanto ella esté fuera de peligro iré por las calles gritando siempre en contra, siempre en contra...

—Mire, Hipólito—le interrumpió el médico—, no se alborote ese modo que siempre habrá conventos de monjas. Y para eso que

usted quiere, el alcalde no sirve de nada. Ni el propio obispo, me parece.

Hipólito se encogió de hombros.

—Bueno. Pues si hace falta iré a ver al obispo. Y llevaré conmigo a Quico. Y si no quiere hacerme caso, le preguntaré si no ha tenido madre. Le tocaré en el corazón, que debe tenerlo mayor que los demás porque para eso es obispo. Mire, señor doctor: dicen que con dinero todo se compra. Pues bien, a usted se lo puedo decir: Recogiendo trapos y otras cosas que no valen nada, tengo en el Monte cuatrocientos duros justos, y aquí, en casa, cerca de doscientos para comprar cosas que luego me producen réditos. Pues todo eso lo entregaré al señor obispo para que no la deje ser monja a la señorita Lima, a quien debió encerrar su madre, seguramente.

—¿Se llama Lima esta señora?

—Sí, señor. Rosa. O Lima. O todo junto. Y no me mire así que todavía no estoy loco, aunque lo parece. ¡Creame, señor doctor,

que pasan unas cosas!... Mire: yo no creo en santos ni en demonios, porque todo eso son embustes, y nada más que embustes... Pero en Dios sí que creo, y a mí que no me digan que Dios ha querido que pase todo esto... ¡Ah! Ya está aquí el muchacho...

Entró Quico con las manos llenas de botellas y paquetes.

—Aquí está todo esto. No quería abrirme el boticario.

Fué cogiéndolo todo el médico, e Hipólito, levantando al chico en brazos, como si no pesara nada, dijo:

—Vea usted, señor doctor, ¿verdad que es un buen mozo? ¿Y no le parece que no puede ser que vaya por el mundo sin madre?

El médico le contestó que sí aunque no comprendía muy bien lo que le decía, y dejando para otra ocasión aclarar aquel misterio.

En seguida volvió a la cabecera de la enferma, que parecía dormir muy tranquila, y le hizo la primera cura.

La monja había abierto los ojos y miraba indiferente cuanto la hacían, como si no fuera ella la enferma.

Por último, el médico le hizo tomar una cucharada de una de las medicinas que había traído Quico, y la preguntó cómo se encontraba. Ella, con un movimiento casi imperceptible de los labios, contestó que muy bien.

Fuera ya de la alcoba el médico, le hizo algunas recomendaciones para aquella noche, y despidiéndose de Hipólito, salió del cuarto acompañado de Quico, que le alumbró por la escalera con el quinqué.

Cuando quedaron solos el padre y el hijo, se sentaron cada uno en una silla a ambos lados de la cama. Obedeciendo las órdenes del médico, guardaban un silencio casi absoluto y tan pronto miraban a la enferma como se miraban ellos dos, pero sin decir una sola palabra. La monja permanecía con los ojos abiertos, fijos en un punto del espacio, como si el pensamiento

fuera algo independiente de ella misma y no se diera cuenta de nada.

De pronto suspiró de un modo largo y profundo como un gemido. Hipólito se acercó a ella, dispuest a decirle algo; pero no se atrevió, sin saber cómo debía empezar. Sólo al cabo de un rato, conforme veía que aquella mujer se parecía cada vez más a la que él conocía hacía tantos años, la dijo muy bajito, como si todavía estuviesen en El Castellar:

—Señorita Lima...

Ella no contestó; se estremeció toda.

—Señorita Lima, ¿Quiere algo?

Esta vez la monja volvió la cabeza hacia él y se le quedó mirando. Y él repuso en voz dulce y queda:

—Soy yo, Hipólito...

La monja, después de mirarle muy fijamente y con los ojos muy abiertos, murmuró como si recordara de pronto y como si hablara consigo misma.

—Sí. Es aquel muchacho que

INFORMACION TELEGRAFICA

Texto del Reglamento de los funcionarios municipales. -- Detalles de las operaciones en Marruecos. -- La desaparición de las niñas de la calle de Eslava. --

Hacia la implantación del plan de Dawes.

MADRID

Consejo en palacio

Madrid, 30.16.—A las diez y media de la mañana se reunió el Directorio en palacio, bajo la presidencia de don Alfonso. El Consejo terminó a las 12 y tres cuartos.

Lo que dice el presidente

Al salir de palacio, el señor Primo de Rivera conversó con los periodistas, a quienes dijo que en el Consejo se había celebrado un amplio cambio sobre los asuntos de actualidad.

Anunció también que el rey había firmado varios decretos de diversos departamentos.

La Avenida de América

Añadió el jefe del Gobierno que don Alfonso se había interesado nuevamente por la construcción de la Avenida de América, acordando el Consejo designar una comisión para que estudie el citado proyecto.

Las operaciones en Marruecos

Con referencia a las operaciones que se están desarrollando en Marruecos, dijo el presidente del Directorio, que todavía no se había recibido hoy ninguna noticia, aún cuando había sido anunciada una operación por la del río Lau, que, según parece, habrá de revestir extraordinario interés.

Regreso de Cambó

En el expreso de la Coruña ha llegado el ex-ministro señor Cambó, que regresa de América. El "leader" regionalista marchará esta noche a Barcelona, en el expreso.

El Reglamento de las Haciendas Municipales

La Gaceta publica un decreto aprobando el Reglamento porque han de regirse las Haciendas Municipales.

Firma de Guerra

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra: Ascendiendo a generales de brigada al coronel de Artillería don Manuel Arjona y Fernández Peñaranda y al coronel de Estado Mayor don Juan Díaz Carvia. Nombrando director de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla al coronel don Rafael Morrelló Climent. Destinado a Las Palmas al comandante de Ingenieros don Manuel Cuartero.

Modificando el artículo 456 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento, en el sentido de que los reclutas de cuota puedan solicitar ser destinados al Centro Electrotécnico.

Firma de Guerra y Justicia

Se han firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia: Nombrando presidente de la Audiencia de Gerona, a don Pedro Toboso.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Murcia, a don Pedro Moreno Torres.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Badajoz al señor Viera, y de la de Córdoba a don Gustavo Leseure.

Canónigo de La Laguna

También se ha firmado un decreto de Gracia y Justicia, nombrando canónigo, por oposición, de la Catedral de La Laguna, a don Antonio Marín Sebastián.

Firma de Marina

Se han firmado los siguientes decretos de Marina: Ascendiendo a alféreces de fragata a 44 guardias marina del segundo año.

Ascendiendo a contadores de fragata a varios oficiales y alumnos de la Administración de la Armada.

Firma de Estado.—Comunicaciones Marítimas

Se ha firmado un decreto de Estado convocando nuevo concurso de contrato para la instalación de los servicios de comunicaciones marítimas internacionales con las posesiones del Golfo de Guinea.

El aumento de nuestros negocios con Francia

En la Presidencia han facilitado esta tarde a los periodistas una nota del Directorio, contestando los comentarios publicados por algunos periódicos, acerca de las transacciones comerciales entre España y Francia.

En la citada nota se publican los datos de importaciones y exportaciones, demostrándose que en 1924 ha mejorado la situación sobre el año 1923, habiendo aumentado los negocios en 322 millones.

El Reglamento de los secretarios y empleados municipales

Innovaciones que se establecen

En el Reglamento que se ha publicado sobre la organización del Cuerpo de secretarios y empleados municipales establécense las siguientes innovaciones:

Determinanse, en primer término, las funciones y atribuciones de los Secretarios, Interventores y de los restantes funcionarios municipales, la forma de ingreso de unos y otros, y condiciones a que han de ajustarse los concursos para la provisión de vacantes.

Señala también las normas que se han de seguir para el nombramiento de interinos, concesión de licencias, y motivos que constituyen los casos de incapacidad y de incompatibilidad.

Los Secretarios

Se dispone que los secretarios disfruten los siguientes sueldos, como mínimum.

En los Municipios de menos de 500 habitantes, 2.000 pesetas.

En los de 500 a 1.000 habitantes, 2.500 pesetas.

En los de 1.000 a 2.000 habitantes, 3.000 pesetas.

En los de 2.000 a 4.000 habitantes, 4.000 pesetas.

En los de 4.000 a 5.000 habitantes, 5.000 pesetas.

En los de 5.000 a 15.000 habitantes, 6.000 pesetas.

En los de 15.000 a 25.000 habitantes, 7.000 pesetas.

En los de 25.000 a 35.000 habitantes, 8.000 pesetas.

En los de 35.000 a 50.000 habitantes, 9.000 pesetas.

En los de 50.000 a 100.000 habitantes, 10.000 pesetas.

En los mayores de 100.000 habitantes, 11.000 pesetas.

En los Municipios de Madrid y Barcelona, 15.000 pesetas.

La anterior escala está dividida en dos categorías, de primera y segunda, facultándose a los Ayuntamientos para elevar los sueldos fijados como mínimum.

Los secretarios tendrán derecho a un aumento de 500 pesetas, cada cinco años de servicio en propiedad.

Estos quinquenios no podrán exceder del 50 por 100 del sueldo que disfruten los secretarios.

Los Ayuntamientos que utilicen el derecho que les concede el Estatuto, de nombrar secretarios adjuntos, deberán consignar a éstos, en Presupuestos, sueldo de la categoría inmediata inferior a la del secretario en propiedad.

El sueldo de los secretarios de Municipios menores de 500 habitantes, no podrá exceder del 20 por 100 de los ingresos municipales, a cuyo fin estarán obligados a agruparse, según dispone el artículo 223 del Estatuto, con otros Ayuntamientos mezquinos, aunque el censo de población de algunos de éstos exceda de 500 habitantes.

El nombramiento y dotación de haberes de los secretarios, la cual nunca será inferior a 2.000 pesetas, mientras no se verifique la agrupación forzosa de los municipios comprendidos en dicho artículo, se hará conforme al artículo primero del Reglamento de Junio de 1921, careciendo los secretarios, comprendidos en este caso, del derecho al cobro de quinquenios.

El pago de los haberes de los secretarios será considerado como preferente.

Se dispone que sólo podrá em-

bargárselos o serles retenida la séptima parte del sueldo.

Los secretarios podrán obtener la jubilación, a petición propia, cuando hayan cumplido los 67 años de edad, cuenten 40 años de servicio, o se hallen imposibilitados físicamente.

Los haberes de los secretarios jubilados se fijan con arreglo a la siguiente escala:

Los que hayan prestado hasta 20 años de servicios, las dos quintas partes del sueldo que disfrutaban durante los dos últimos años.

Los que hayan prestado hasta 25 años de servicios, las tres quintas partes del sueldo.

Los que hayan prestado servicios hasta 35 o más años, las cuatro quintas partes del sueldo.

Los Ayuntamientos concederán a las viudas e hijos de los secretarios, que fallecieron contando 20 años de servicio, por lo menos, pensiones equivalentes a la cuarta parte del mayor sueldo disfrutado; pero si aquéllos fallecieron antes de cumplir los 20 años de servicios, los Municipios concederán a las viudas e hijos dos mensualidades de supervivencia.

En el caso de que los servicios hayan sido prestados en diferentes Ayuntamientos, cada uno de éstos satisfará la parte que le corresponde.

En igual forma se procederá para los casos de jubilación.

La edad señalada para la jubilación forzosa es la de 70 años.

Clasifica las faltas en que pueden incurrir los secretarios en leves y graves.

Se consideran faltas leves, la inasistencia injustificada a la oficina, la desobediencia o insubordinación que no implique perjuicio para los intereses municipales y la falta de laboriosidad.

Estas faltas serán castigadas con apercibimiento o multa, que no excederá de la equivalencia de diez días de sueldo.

Las faltas graves serán castigadas, previa incoación de expediente, con suspensión de empleo y sueldo, de uno a treinta días o con la destitución.

Los Ayuntamientos interinos no podrán acordar ninguna de las sanciones señaladas para las faltas graves.

Los interventores de fondos

Se dispone que los Ayuntamientos cuyo presupuesto de gastos sea superior a 100.000 pesetas, tendrán y pagarán un interventor, que pertenecerá al Cuerpo de la Administración Local.

El Gobierno podrá, además, establecer aquellas intervenciones que crea convenientes, en las cas.

Las agrupaciones forzosas de jefes de partidos judiciales. Municipios podrán también tener y costearse un interventor.

El Cuerpo de Interventores estará constituido por todos los que presten servicios en los siguientes organismos:

Diputaciones Provinciales; Secciones Provinciales de Presupuestos; Cabildos de Canarias; Ayuntamientos obligados a tenerlos; Ayuntamientos, cabezas de Partido judicial, donde hayan sido creados por el Gobierno; Mancomunidades municipales, y agrupaciones forzosas de Ayuntamientos.

En último lugar del citado cuerpo, figurarán los aspirantes aprobados y titulados.

Los interventores podrán permutar sus cargos, dentro de la misma categoría.

Se establecen cinco categorías, ajustadas al número de habitantes de los Municipios y a la cuantía de sus respectivos presupuestos de gastos.

Los sueldos de estos funcionarios serán los siguientes:

Interventores de los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, 11.000 pesetas.

Interventores de primera clase, 9.000 pesetas.

Idem de segunda, 7.000.

Idem de tercera, 6.000.

Idem de cuarta, 5.000.

Idem de quinta, 4.000.

Disfrutarán quinquenios de 500 pesetas.

Las faltas y correcciones disciplinarias, son las mismas o análogas a las fijadas para los secretarios.

Los funcionarios administrativos y técnicos

Los Ayuntamientos redactarán reglamentos para el régimen de los funcionarios administrativos, técnicos y subalternos, determinándose en ellos que el ingreso en los Municipios tendrán lugar mediante oposición libre, por la clase que corresponda, según la categoría de cada Municipalidad.

Se reservarán dos terceras partes de las plazas de ingreso, en las escalas de funcionarios administrativos y subalternos, que serán destinadas a individuos propuestos por el Ramo de Guerra.

Las dotaciones de los médicos titulares serán las siguientes:

De 3.000 pesetas, en los Ayuntamientos de primera categoría.

De 2.500 pesetas en los de segunda.

De 2.000 en los de tercera.

De 1.500 en los de cuarta.

De 1.250 en los de quinta.

Las dotaciones mínimas asignadas a los veterinarios titulares serán de 600 pesetas en los Ayuntamientos de 2.000 habitantes, aumentando progresivamente según la categoría de cada Municipio.

El Montepío de Empleados

Se dispone que en el plazo de un año deberá organizarse el Montepío Nacional de Empleados Municipales, el cual actuará bajo el patronato de todos los Ayuntamientos de España.

Las bases para la reglamentación de este Montepío serán propuestas por el Instituto Nacional de Previsión.

La reducción de plantillas

Se establece que la reducción de plantillas de empleados municipales que ordena el Estatuto, hasta dejar limitado su importe al 25 por 100 del presupuesto ordinario, se haga en la forma que cada Ayuntamiento estime más conveniente.

A tal fin podrán ser suprimidas o amortizadas las plazas que correspondan a determinados servicios de los que el Estatuto impone como obligatorios.

Los sueldos mínimos fijados en este Reglamento empezarán a regir en el próximo presupuesto de 1925-26.

Marruecos

Los harqueños piden refuerzos a Abdelkrim

Melilla, 30.—Se han recibido confidencias del campo interior, comunicando que la harka enemiga ha pedido refuerzos a Abdelkrim.

Los rebeldes se consideran impotentes para seguir combatiendo, y, por otra parte, parece que Abdelkrim tropieza con grandes dificultades para reclutar combatientes.

Dícese que los cabileños se niegan a seguir manteniendo un estado de cosas, del que ellos resultan los principales perjudicados.

Otras noticias, recibidas también por el mismo conducto, aseguran que el movimiento rebelde está próximo a su fin.

Los rifeños de Gomara se aprestan a atacar la columna de Serrano

Melilla, 30.—Un prisionero enemigo ha referido, ante las autoridades españolas, que mil rifeños, procedentes de todas las cabilas de Gomara, se han concentrado en la línea donde combate la columna del general Serrano.

Los cabileños, que van acudidos por el Jalifa Negro y otros jefes rebeldes, se han emboscado en las lomas y barrancadas de las inmediaciones del Lau.

A cada combatiente rebelde se le ha entregado un fusil mauser y cincuenta cartuchos.

PARTE OFICIAL

En la zona occidental

Melilla, 30.—La batería de Farha hizo fuego sobre un grupo enemigo, que marchaba por el camino del Morabito y Parahui, haciéndole bajas vistas.

Por la tarde volvió a romper el fuego contra los enemigos, que volvían a retirar las bajas y cargas abandonadas.

—Durante el día de ayer, la columna del Río Lau sostuvo un tiroteo con el enemigo, resultando herido el teniente señor López Masot; tres asharis, muertos, y dos de tropa, heridos.

—Según me comunican, la posición de Soñano fué atacada anoche por los rebeldes, con intenso fuego de fusilería y bombas de mano.

Las fuerzas de la guarnición repelieron el ataque enemigo.

—Ayer la columna de Xauen salió para llevar convoy a esta posición y García Uria, realizándolo y evacuando dos heridos.

El enemigo hostilizó a la columna, acentuándose el tiroteo al separarse el tabor de Larache para ir a Dar Acoba.

El convoy llegó y regresó sin novedad, resultando herido un indígena de Regulares de Tetuán y cinco más.

—También ayer fué atacada la posición de Mebtah, de la zona de Larache, al montar los dos últimos puestos de la aguada de la citada posición. El enemigo hizo varias descargas sobre las fuerzas, que tuvo dos muertos.

Extranjero

El Reichstag aprueba en convenio de Londres

Berlín, 30.—En la sesión de ayer en el Reichstag el canciller Marx dirigió un último llamamiento a la Cámara, para aprobar el protocolo de Londres y los proyectos para la ejecución del plan de Dawes.

Declaró que había sido rechazada la enmienda presentada por los nacionalistas; pero que el Gobierno haría todo cuanto estuviere de su parte, para conseguir que el Rhur fuera evacuado completamente antes del plazo fijado en la Conferencia de Londres.

Añadió que había sido aprobada la moción de los populistas, referente a que en el momento oportuno se procediera a una nueva revisión de la capacidad de pago de Alemania.

Después del discurso del canciller, se pasó a la votación de los proyectos, siendo aprobados definitivamente el que se refiere a la emisión oro para la liquidación del Banco Renta, el de las obligaciones industriales y el de la reforma de la ley de ferrocarriles.

El Gobierno obtuvo la mayoría de las dos terceras partes de los votos de la Cámara, necesaria para poder hacer efectiva esta ley.

El partido nacionalista votó en favor de la aprobación de los proyectos.

De madrugada

En el Ministerio de la Guerra

Madrid, 30.23.—El señor Primo de Rivera permaneció toda la tarde en el Ministerio de la Guerra.

A las 8 y media de la noche acudieron al Ministerio los vocales del Directorio, reuniéndose en el despacho del presidente.

Al salir de la reunión, que duró hora y media, el general Vallspínosa manifestó a los periodistas que el Directorio no había celebrado Consejo sino que dedicaron todo el tiempo a celebrar la conferencia telegráfica con el Alto Comisario de Marruecos general Aizpuru.

Este relató extensamente al Directorio las últimas operaciones realizadas.

Estas noticias no han sido todavía facilitadas a la prensa.

Vázquez de Mella, empeorado

El ex-diputado tradicionalista, señor Vázquez de Mella se ha agravado de una manera alarmante.

El enfermo sufre un gastroenteritis siendo su fiebre bastante alta. Los médicos que le asisten se muestran muy pesimistas, habiendo prohibido también que el enfermo reciba visitas.

Las niñas de la calle de Eslava

El juez que entiende en el asunto de la desaparición de las niñas de la calle de Eslava, ha practicado nuevas diligencias encamina-

das al esclarecimiento de este misterioso suceso.

Acerca del resultado obtenido el Juzgado se muestra extremadamente reservado.

Esta tarde fué puesto en libertad provisional, el padre de la niña Mariquita, Enrique Ortega, que se hallaba detenido en la cárcel.

El citado individuo hizo un extenso relato de las entrevistas que había celebrado en la cárcel con la maestra Escuder, la cual le prometió que gestionaría su libertad.

Refirió además que la maestra se alborozó cuando él consintió que su hija fuese bautizada, añadiendo que, como recuerdo, le había regalado un escapulario y una moneda.

El Consejo de Guerra contra los atracadores del señor Maucci

tComunican de Barcelona que en el cuartel de Roger de Lauria ha comenzado la vista del Consejo de Guerra instruido contra los autores del atraco al editor señor Maucci.

El juez señor Valdés, leyó la declaración de los detenidos.

Uno de ellos, apellidado Guir, se confiesa autor del atraco, refiriendo que también había tomado parte en el de la Rabassada, en el del Monte Carmelo y en el de Badalona.

El mismo individuo afirmó también que en el atraco al señor Maucci le acompañaron Félix Hilarrio, José Fonet y dos individuos más apodados "El Rubio" y "El Aldeano".

Varios de éstos, en cambio, negaron su participación en el delito.

El juicio ha sido suspendido para continuar mañana.

Últimas noticias

Han desaparecido los obstáculos para la aplicación del plan Dawes

Londres, 30.—En los círculos políticos y diplomáticos ingleses se considera que habiendo quedado firmado, por parte de todas las potencias interesadas, el protocolo del convenio de Londres, acto que se celebró en el Ministerio de Negocios Extranjeros, y habiendo aprobado también el parlamento alemán las leyes necesarias para la ejecución del programa de Dawes, han desaparecido los últimos obstáculos que se oponían a la aplicación del citado proyecto.

La firma del protocolo

Londres, 30.—La firma del protocolo del Convenio de Londres, se verificó ayer en el Ministerio de Negocios Extranjeros, revistiendo la ceremonia extraordinaria solemnidad, toda vez que se consideraba que este es el documento internacional más importante, después del Tratado de Versalles.

El acuerdo de Londres entrará en vigor inmediatamente.

En los territorios ocupados

Londres, 30.—Algunas semanas después de haber comenzado a funcionar la Oficina de Reparaciones, los Gobiernos francés y belga comenzarán a restablecer el régimen económico en los territorios ocupados.

El día 12 de Septiembre quedará suprimida la frontera aduanera entre los territorios ocupados y libres de Alemania.

La reforma ferroviaria, las obligaciones industriales y otros impuestos

Londres, 30.—En el Convenio firmado ayer, se facilita la solución del problema del pago de las reparaciones, por parte de Alemania, estableciendo nuevas fuentes de ingresos.

Estas son, principalmente, la conversión de los ferrocarriles alemanes del Estado, en una Compañía por acciones, cuya mitad del Consejo de administración estará formada por miembros nombrados por la Comisión de Reparaciones; las obligaciones industriales, con el 5 por 100 de interés, y algunos impuestos sobre el tabaco, alcohol y azúcar.

Estos últimos serán administrados por la misma Comisión de Reparaciones.

Sección de anuncios diversos

COLOCACIONES

SE NECESITAN costureras para confeccionar trajes de señoras. Darán razón, Miraflores, 94.

MUCHACHO.—Se necesita uno de 14 a 15 años, que sepa leer y escribir. Razón, don José Luis Benítez, San Pedro Alcántara, número 6.

COCINERA joven, se necesita para dos caballeros solos. Será bien retribuida. Informes, Imeldo Seris, 37 (accesoria).

CALADORAS.—En el taller de calados de la Casa Drago, calle de San Francisco, 5, Orotava, se necesitan caladoras y marcadoras. Presentarse de 9 a 11.

CRUADA formal, para casa de poco trabajo. Razón, Alfonso XIII, 19 (comercio).

SIRVIENTA, se necesita una en la calle de Viera y Clavijo, número 24.

SE NECESITAN dos sirvientas. Darán razón, calle Cruz Verde, número 16.

SE NECESITA un mecanógrafo o una mecanógrafa para escritorio comercial. Dirijirse con referencias a R. S. en esta imprenta.

FABRICA DE GAS.—Se solicitan dos mecánicos o herreros para instalaciones de gas. Se prefiere a los que tengan prácticas en el tendido de tubería para gas y agua.

VIRGINIA CABRERA, modista, necesita varias operarias para la confección de trajes, también hacen falta varias chicas, Imeldo Seris, 89, (frente a la trasera del Banco España).

ARTICULOS PARA SEÑORAS

IMPORTANTE PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.—Se confeccionan trabajos en pelo de todas clases, (trenzas, ramales, bucles, etc., etc.), por una señora perita en el arte. Precios económicos. Para informes, dirijirse a la Cuesta, cerca del American Bar.

PLANCHAS calentadoras y hornillos eléctricos los acaba de recibir Honorio Arienza, San José, 38.

SANDALIAS.—Gran surtido para señoras y niños, a precios económicos, Jesús Nazareno, número 26.

NOVELTY, Doctor Comenge, 5.—Lo más trivial en sederías francesas.

FINCAS RUSTICAS

SE ARRIENDA una finca, denominada «Las Candelas», jurisdicción de la Orotava, cabida 6 fanegadas, cultivada de platanera, sin agua. Darán razón, San Juan, 3, Puerto Cruz.

SE VENDE un trozo de tierra de una fanega y siete almudes, donde llaman «Las Naranjeras», frente a la máquina trilladora. Para informes dirijirse en esta capital, Plaza de San Telmo, número 2, o en La Laguna, calle del Juego, número 5.

FINCA EN VENTA.—Se vende la finca situada en Guamas, donde llaman «El Codexal». Darán razón en la misma.

FINCA DE CUATRO FANEGADAS, se arrienda una en el barrio de Salamanca, con casa para encargado, salón grande para empaquetado, tanque y tanquillas. Para informes dirijirse al Hotel Victoria.

SE VENDE una finca rústica, de seis fanegadas, propia para el cultivo de tomates situada en la costa Sur, donde dicen «Cuevas Caidas». Tiene una pequeña casa, la atraviesa la atarjea de Taodio y limita con la finca llamada del Banco. Para informes y detalles, véase a su dueño don Abraham de la Rosa Viera, o al abogado don Juan Rumeu y García.

SE VENDE o arrienda, una finca de regadío, con 94 hectáreas, varias casas y abundante agua, en el sur de la Gomera. Informes en esta capital, don Guillermo Cabrera, abogado.

SE VENDEN: Una finca rústica, con casas y charcas, situada en la Costa del Valle Guerra, donde dicen «Lomo de los Guanchos» o «Lomo de los Muertos», que tiene agua para su riego y mide 20 fanegadas, y almudes y 86 y dos tercios brazas.—Otra en el pago de Tejina, donde llaman «Cuevas de Izquierdo», de 6 fanegadas de cabida.—Y otra en igual punto que la anterior, de 4 fanegadas.—Para informes, dirijirse al abogado, don Guillermo Cabrera Felipe, calle de Ruiz de Padrón, número 7.

SE VENDEN dos magníficas fincas, situadas en la costa Sur de esta isla, próximas a esta población (sobre el Lazareto); de extensión, doce y ocho fanegadas de tierra inmejorable para el cultivo de tomates, con casas para el dueño y trabajadores, salones para empaquetado de frutos, gañanías, buenos estanques y acciones de aguas.—Para informes, su dueño, en la misma, teléfono 123.

SE TRASPASA, con todas sus existencias, la acreditada camisería «New England», por no poderla atender su dueño. Informes en la misma, Plaza de la Constitución, número 8.

PROFESORA EN PARTOS, Manuela Luaces, calle de Santa Rosalía, número 18.

GRAN OCASION.—La Bota de París participa a su distinguida clientela, que como finca de temporada hace la casa una gran rebaja de precios en todas sus existencias. Al mismo tiempo participa que se hace toda clase de calzado a la medida, siendo los más elegantes y sólidos.—La Bota de París, San Francisco, 12.

AVISO.—Habiendo llegado una nueva partida de OLLAS EXPRESS, se ruega a las personas que las tienen encargadas, se sirvan pasar a recogerlas en el plazo de 8 días en Tenerife Industrial y Agrícola, San Francisco, 10; teléfono, 635.

CARMEN BELLO, profesora en partos, ofrece sus servicios en San Roque 29.

CASA.—Se desea comprar una pequeña, Román Morales Rufino, Alfonso XIII, 22, almacén de tejidos.

MALAS DIGESTIONES.—Si queréis evitarlas, bebed siempre en las comidas la tan acreditada agua mineral FERGAS; solamente os cuesta 30 céntimos la botella. Hay establecido un reparto a domicilio para facilidad del público. César Gómez Navarro, Rambla del General Gutiérrez, 23 (bajos del Hotel Orotava).

SE DESEAN comprar vejadores o mesas con tapa de mármol, propias para café. Informar: Rambla del General Gutiérrez, 23, (bajos del Hotel Camacho).

SE TRASPASA negocio acreditado de loza y cristal, establecido hace años y que cuenta con numerosa clientela. Informar en esta imprenta.

PARA NIÑOS.—Se ha recibido una bonita colección en trajes, Camisería Regidor, Cruz Verde.

CARMEN GARCIA DE CARMONA, profesora de bordados a máquinas «Singer». Clases módicas.—Canaries, número 12, Orotava.

CLAUDIO MOLINA, encuadernador, ha trasladado su taller de la calle de Suárez Guerra a la Plaza del Patriotismo, número 1. (Imprenta de Alvarez, en el callejón del Chorro).

TRABAJO en mi casa y a domicilio, en adornos rústicos e imitación de madera para paredes y jardines, bancos, sillas, mesas y macetas.—Para más detalles, Manuel Martín, en Macario, La Laguna.

VENTAS

UN CARRO de cuatro ruedas, propio para transportar frutos, se vende. Informes, «La Perfección», Jesús Nazareno, número 5.

VINOS de la antigua y acreditada bodega de don Estanislao Lugo, en la Orotava. Se venden al por mayor y al por menor los renombrados tinto y blanco secos, y blanco dulce, cosechados en zonas especiales.

POR TENER que ausentarse, se vende un juego completo de dormitorio, para matrimonio, moderno, con muy poco uso. Puede verse en el Hotel Camacho, habitación número 2, de tres a siete.

SE VENDE un carro y un mulo, en buenas condiciones. Darán razón, calle Puerto Viejo, número 14.

CASAS EN VENTA

CASA EN VENTA.—Se vende una en Icod, en la calle de Key Muñoz, número 25, con huerta, agua y garage, propia para comercio. Informes en la misma.

SE VENDE una casa en Candelaria, frente al mar y al santuario de Nuestra Señora de Candelaria. Dicha casa es de construcción moderna, tiene seis balcones, es muy ventilada, hace dos frentes, tiene un amplio salón, para bodega o empaquetado, tiene cuadro, garage, y agua propia. Su dueño la vende porque está retirado de sus negocios en Candelaria. El que dese comprar, que se dirija a la misma.

SE VENDE la casa de alto y bajo, conocida por el «Merendero», en el Camino del Coche, tiene dos huertas, jardín, agua a presión, casa terrera, salón para cuadro, una acción y seis décimas de agua de Aguirre. También se permuta por casa con huerta en La Laguna. Para detalles en esta imprenta.

SE VENDE la espaciosa casa de la calle de Santa Rosalía, número 19, con piso alto interior. Dará razón en sus oficinas el corredor de comercio don Manuel Santaella, Alfonso XIII, 82 (a).

SE VENDEN casas, solares y fincas, dentro de esta ciudad. Informes: Alfonso XIII, 46 (Lotería).

SE VENDEN varias casas terreras, en diferentes sitios de esta capital. Darán razón: A. Delgado, calle de Ferrer, 45.

CASAS EN VENTA.—Se venden las de la calle de Chamberl, números 11 y 15. Para informes, calle Costa y Grijalva, número 3, de una a tres.

CASA EN VENTA.—Se vende una de dos pisos, en la calle de Imeldo Seris. Para informes, Manuel Santaella, Alfonso XIII.

CASA EN VENTA.—Se vende una, de dos pisos, situada en la carretera de la Victoria, con bastante comodidad; tiene huerta y accesorias propias para garage y almacén. Para informes: Benjamín Izquierdo, Ley & Compañía.

SE VENDEN varias casas en diferentes sitios de esta población.—Dirijirse a don Ángel Pérez Godiño, Alfonso XIII, 41. (Sombrerería).

EN SITIO céntrico, se vende una casa recién construida de una planta, preparada para dos, con amplios salones para establecimientos y depósitos. Otra casa también de reciente construcción en la Cuesta. Darán razón, Domínguez Alfonso (antes Noria), número 16.

OFERTAS Y DEMANDAS

SE OFRECE al público el servicio de un camión de una tonelada, a precios módicos. Para aviso, calle de Puerto Viejo, número 14. Teléfono, número 19.

HABITACIONES.—Se desean una o dos, con derecho a cocina. Informes, calle de Ferrer, número 7, A. M.

SE DESEA comprar una máquina de escribir nueva o en buen estado de uso. Darán razón, en el Parque Recreativo.

SE OFRECE un joven con bastante práctica en contabilidad y buena letra. Para informes, Sebastián Hernández, en la Cooperativa Cívico-militar, calle de Nicolás Estévez.

SE DESEA oficial de barbería. Informes, Imeldo Seris, 107.

PLUMAS ESTILOGRAFICAS.—Las mejores marcas, librería de Adalberto Benítez, San José, 30.

EL GRAN BAZAR «LA PAZ» tiene el gusto de invitar a su distinguida clientela y a todo el público en general, vean las extensas colecciones de las últimas novedades parisienas y madrileñas acabadas de recibir, para señoras, en el conocido Bazar «La Paz», a precios de verdadera ganga.

Además de estas novedades encontrará todo lo que precise para vestir y su casa, a precios de «realización».

Este Bazar es el mejor surtido y vende a precios que el público no conoce desde antes de la guerra.

Por algunos días se liquidarán varios restos de artículos de verano y algunos propios para invierno, con precios a voluntad del comprador.

Grandes lotes para vendedoras. Precios excepcionales para el por mayor.—Gran Bazar «La Paz», Alfonso XIII, 19/21.

SE TRASPASA, con todas sus existencias, la acreditada camisería «New England», por no poderla atender su dueño. Informes en la misma, Plaza de la Constitución, número 8.

GRAN OCASION.—La Bota de París participa a su distinguida clientela, que como finca de temporada hace la casa una gran rebaja de precios en todas sus existencias. Al mismo tiempo participa que se hace toda clase de calzado a la medida, siendo los más elegantes y sólidos.—La Bota de París, San Francisco, 12.

AVISO.—Habiendo llegado una nueva partida de OLLAS EXPRESS, se ruega a las personas que las tienen encargadas, se sirvan pasar a recogerlas en el plazo de 8 días en Tenerife Industrial y Agrícola, San Francisco, 10; teléfono, 635.

CARMEN BELLO, profesora en partos, ofrece sus servicios en San Roque 29.

CASA.—Se desea comprar una pequeña, Román Morales Rufino, Alfonso XIII, 22, almacén de tejidos.

MALAS DIGESTIONES.—Si queréis evitarlas, bebed siempre en las comidas la tan acreditada agua mineral FERGAS; solamente os cuesta 30 céntimos la botella. Hay establecido un reparto a domicilio para facilidad del público. César Gómez Navarro, Rambla del General Gutiérrez, 23 (bajos del Hotel Orotava).

SE DESEAN comprar vejadores o mesas con tapa de mármol, propias para café. Informar: Rambla del General Gutiérrez, 23, (bajos del Hotel Camacho).

SE TRASPASA negocio acreditado de loza y cristal, establecido hace años y que cuenta con numerosa clientela. Informar en esta imprenta.

PARA NIÑOS.—Se ha recibido una bonita colección en trajes, Camisería Regidor, Cruz Verde.

CARMEN GARCIA DE CARMONA, profesora de bordados a máquinas «Singer». Clases módicas.—Canaries, número 12, Orotava.

CLAUDIO MOLINA, encuadernador, ha trasladado su taller de la calle de Suárez Guerra a la Plaza del Patriotismo, número 1. (Imprenta de Alvarez, en el callejón del Chorro).

HISTORIA DE CANARIAS, por Viera y Clavijo, se vende una. Razón en esta imprenta.

OCASION.—Se venden a precios reducidos, solares, en la Avenida de San Diego, próximos a la plaza de la Junta Suprema, y fincas rústicas y urbanas. Se facilitan informes de dinero o préstamo. Darán razón, calle de Sol y Ortega, 37, Manuel González Fernández, (tabaquería).

SE VENDEN cajas de hierro, completamente nuevas, en buenos precios.

También se venden cajas para tomates, de buenos tamaños y precios sin competencia. Razón: Julio Zamorano, Tabaquería «La Nobleza».

¿APRECIA USTED su estómago? Pues no tome otro más que el de la marca Gigante, destilado de substancias vegetales aromáticas, es tónico y digestivo. Pruébelo y se convencerá. De venta en todas partes.

SE VENDE una vaca holandesa, recién parida, dando abundante leche. Razón, en la casa número 6 del camino de las Mantecas (por debajo de Gracia).

SE VENDE almacén de ultramarinos, por no poderlo atender su dueño, situado en el mejor de la capital. Para informes en esta imprenta.

SE VENDEN una máquina industrial en buen estado y otra de cañón para zapatero, también en buen estado. Razón: Rambla de Pulido, 81.

PALOMAS MENSAJERAS, se venden en la calle Benavides, número 31.

SE VENDE semilla de tomate.—Pérez Galdós, número 12.

SE VENDE un coche de cuatro ruedas, con capota y para cuatro asientos. También se vende una mula. Darán razón, en esta imprenta, y en Tacoronte, don Antonio Dorta.

CAJONES VACIOS.—Se venden, a precios muy reducidos. Informes en esta Administración.

SE VENDE un motor de gasolina o petróleo de 10 H. P., y dos molinos verticales para moler cereales. Precio baratísimo. Informes: L. O., Norte, 41. Santa Cruz de Tenerife.

MOTOR DE GASOLINA, de 5 caballos, se vende uno en La Laguna. Para informes: calle Empedrada, 31.

PIANOLA ELECTRICA, se vende, con varios rollos de 5 piezas cada uno, propia para café o sitio análogo. Razón, Palma, número 4.

SE VENDEN un gasógeno completamente nuevo, con solo dos meses de uso, capaz para un motor de 25 caballos de fuerza, de la acreditada marca «Tanler», y un motor de 25 caballos de fuerza marca «Nacionales», que tiene aplicación lo mismo para emplear en gas rico como pobre.

CAJONES VACIOS, propios para embalaje, de un metro cúbico, se venden a pesetas 500 cada uno, en los garages de la calle de Igualdad, número 2, frente a la Plaza de Toros.

SE VENDE una máquina de escribir y una magnífica bicicleta, todo nuevo.—Candelaria, 18, oficina.

SOLARES.—Se venden en la Costa Sur. Darán razón: Teléfono, 128.

SE VENDE un aparato para vulcanizar sistema moderno, a precio ventajoso.—Jacob Ahlers, Marina número 31.

PIEDRA, se vende. Informarán en las oficinas de Alberto Noguera, San José, 25 y 27.

ATENCION.—Alambres, Cabos de pita, Cadenas, Encerados Brea, Alquitran, Piche, Aceite linaza, Pinturas de todos los colores, Aluminio, Aceite lámpara, Compases, Faros, Barnices y un motor de 10 caballos, se venden en la calle de Imeldo Seris, número 15.

VENTA DE AUTOMOVILES

SE VENDE un automóvil «Ford», recién reparado y pintado con capota nueva y en muy buenas condiciones, y con un radiador nuevo. Para más informes, dirijirse a la calle de Alfonso XIII, número 88, fábrica de gasosas, La Laguna.

SE VENDE o arrienda un automóvil Ford. Razón, Jesús Nazareno, número 25 (moderno).

SE VENDE un automóvil europeo con poco uso, marca «Panhard», con ruedas metálicas y frenos sobre las cuatro ruedas. La carrocería es transformable para poder usarlo completamente cerrado, con cristales móviles, o abrirlo como un torpedo. Tiene alabrado interior y en los estribos al abrir las puertas.

Se puede ver la fotografía en la droguería Espinosa donde se darán más informes.

CAMION.—Se vende un magnífico camión de la renombrada marca «Wichita» de tres y media a cuatro toneladas, en perfecto estado, casi nuevo. Precio reducido y se dan facilidades para el pago. Informarán en esta imprenta.

SE VENDEN un automóvil «Hansa», otro «Nazzaro», otro «Martini», un landol «Napier», usados; un motor eléctrico de 10 H. P., con todos sus accesorios, para corriente continua de 220; un motor a gas pobre de 11 H. P., con gasógeno propio para cok del país; máquinas «Hammond» usadas; herramientas de taller, aceros, nickel y blando; bronce y otros materiales; un taller de reparaciones de automóviles con toda la maquinaria, herramientas y repuestos, y un aparato autógeno para soldar con accesorios y repuestos. Razón: Canales, 5.—Se dan facilidades para los pagos.

AVISOS DE INTERES

AVISO IMPORTANTE.—Habiendo llegado a conocimiento del propietario de la fábrica de tabacos y cigarrillos LA FAVORITA, que parte de los fumadores de sus acreditados cigarrillos tienen la creencia de que las cajillas vacías que han de ser canjeadas por cupones numerados para optar al regalo de una casa de dos pisos, que hace esta fábrica en combinación con la lotería de Navidad del corriente año, serán diferentes a las que actualmente están en el mercado, o llevarán distintivo especial, se hace saber que ni una ni otra cosa es cierta, puesto que para el indicado propósito servirán las que actualmente están comprando los fumadores, los cuales deberán guardarlas para canjearlas por sus correspondientes cupones.

También se hace saber que ya están disponibles los cupones para el canje.

VELITOS, CALCEONES, MEDIAS.—Se acaba de recibir un gran surtido de última novedad y clase extra, que se realizará a precios sin competencia; Camisería Londres, Norte, 24.

MAQUINAS DE ESCRIBIR marca KAPPEL.—Reconocida como la mejor hasta hoy, para trabajos constantes de oficinas. Véase al natural en la oficina del representante exclusivo para Canarias, C. Buchle, Palma, 4. Precio, pesetas 375.

EL DOCTOR ADALBERTO RODRIGUEZ, en viaje de estudios para el Extranjero, suprime la consulta diaria de su Clínica hasta el próximo mes de Octubre.

EN EL «ENCANTO», calle de la Amargura número 1, se vende desde hoy VINO BLANCO, cosechado en el pueblo de San Miguel, en el Sur de esta isla, al precio de 80 céntimos el litro. Este vino es de lo mejor que se cosecha en la referida zona y se garantiza su pureza, entregando 5.000 pesetas a la persona que demuestre que el vino que se cita está adulterado o contenga algún otro líquido que no sea de UVA pura blanca, denominada listán. Comprado por barricas de 60 litros en adelante, se hacen descuentos.

«GIGANTE». Su nombre lo dice. Es el mejor ANIS que se toma, destilado de substancias vegetales aromáticas. De venta en todos los almacenes.

LIQUIDACION.—Por tener necesidad de introducir grandes reformas en el local de la «Camisería Regidor», calle de la Cruz Verde, esta casa participa al público que se liquidan formalmente, a precio de costo, todas las existencias. Esta liquidación será únicamente hasta fin de Septiembre.

¿ES USTED persona de refinado gusto? No deje entonces de probar el anis marca GIGANTE, destilado de substancias vegetales aromáticas, que es el mejor. Pídale en todas partes.

Lámparas forma cebolla, con reflector esmaltado, aumenta un 25 por 100 su intensidad lumínica con el mismo consumo. Cómprelas en casa de Honorio Arienza, Sa osé 38.

AVISO a los cosecheros de vinos.—Se pueden servir envases de buena madera de castaño, completamente nuevos, para encerrar vinos de las capacidades siguientes: de 600, 600, 400, 200 y 100 litros. También se sirven bocoyes de roble usados, de cabida de 550 a 600 litros. Para informes, en el establecimiento «El Encanto», Amargura, número 1.

¡OJO!—De un día a otro se espera una buena colección de aparatos eléctricos para sala, gabinete, comedor y despacho, todo de tipo moderno y a precios económicos.—Honorio Arienza, San José, 38.

JABON MOTEADO AZUL, marca «Graj».—Ninguna de las marcas conocidas hasta la fecha puede competir, ni en calidad ni en precio, con la referida marca que venden los señores Silito & Ledesma. En cualquier establecimiento bien surtido puede el público convenecerse muy económicamente de lo expuesto.

AL PUBLICO.—Si quieren ser bien atendidos hagan sus llamadas a la parada de automóviles de José Hernández Tranquilo, antes Unión. Teléfono, número 387.—Llamad y os convenceréis.

LA COMPANIA ESCANDINAVA DE LAS CANARIAS LTDA., ha trasladado sus oficinas a la calle de Alfonso XIII, número 1, primer piso.

EXTENSA COLECCION en trajes hechos para caballeros, de confección esmeradísima. Visiten la Camisería Regidor, calle Cruz Verde.

CAMION EN VENTA.—En perfecto estado y a precio reducidísimo, se vende un camión inglés, de tres toneladas, y de la acreditada marca «Commer». Para informes: Silito & Ledesma, en esta plaza.

CAMISAS.—Se ha recibido una importante remesa; se liquidan a pesetas 500. Camisería Regidor, calle Cruz Verde.

AVISO.—Juan Marrero participa a su apreciable clientela y al público en general que ha trasladado su taller de carpintería de la calle de Santa Rosalía, a la de Jesús María (trasera de Capitanía general).

MOTORES «AVANCE», de aceites crudos; los más económicos.—Casa especializada en motores marinos; Leoncio Oramas, ingeniero, Norte, 41. Santa Cruz de Tenerife, Teléfono, 426.

MOTORES eléctricos ASEA, de fabricación sueca, siempre en existencias.—Leoncio Oramas, Ingeniero.—Norte, 41. Santa Cruz de Tenerife. Teléfono, número 425.

URALITA.—Pizarra artificial exclusivamente de amianto y cemento para techar, y grandes planchas para tabiques y revestimiento de cielo rasos, etc. Incombustible, ligero, eterno, económico, no da calor y sustituye ventajosamente a la teja.—Concesionario, Rafael Martín F. de la Torre, Las Palmas.—Encargado en Tenerife, Manuel Rodríguez, Castillo 40.

«A TRAVES DE TENERIFE».—La segunda edición de esta admirable obra de González Díaz, se vende en la librería «La Prensa», Alfonso XIII, 68 (frente al Banco de España), Santa Cruz de Tenerife.

FABRICA DE TABACOS, VICTORIA, Plaza de la Paz.—En la clínica que tiene instalada esta fábrica se recetará gratis a los pobres, los lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana.

CAOBA, CEDRO, DE CUBA.—Entregas inmediatas. Informa, J. Rancel, Obreros número 22.

PARA DESAYUNOS Y MERIENDAS, prueben las verdaderas ensaimadas mayorquinas y suizas que vende la Panadería de Alvarez, Santo Domingo, número 20.

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA, dirigida por la profesora, señorita Emma F. Trujillo. En esta capital, calle de Santa Rosalía, número 19, y en La Laguna, Tabares de Cala, número 33.—Clases a domicilio. Se hacen trabajos de mecanografía.

ANUNCIOS VARIOS

¡LA CALIDAD ES LO PRIMERO! El anis marca GIGANTE, destilado de substancias vegetales aromáticas, es el preferido por toda persona de buen gusto. Pídale en todas partes.

EMPRESA DE COCHES.—Servicio de día. Se prestan servicios de noche avisando con anticipación. Precios especiales para bodas bautizos y viajes al interior. Teléfono: parada número 11; Cochera, número 509.

ANTONIO GUERRA, relojero.—De regreso de su viaje a la Península, hace saber a sus muchísimos clientes que pone a su disposición un taller donde seguirá trabajando en composuras de todas clases, con la puntualidad que de todos es conocida. Nada de garantizar por muchos años. Nada de barato, sino pronto y bien hecho, calle del Clavel, número 5.

SACOS VACIOS, nuevos y usados. Grandes existencias en el almacén de Maximiliano Díaz Navarro Bethencourt Alfonso, número 20.

EL AGUILA.—Confitería, Repostería y Café. Especialidad en bombones, confituras y liciores de las marcas más acreditadas.—Valentín Sans, número 10.

NOVELTY, San Francisco, 6.—Agua «Saltes», para el cabello. Progresiva e instantánea.

PEDID «RON BACARDI» De Bacardi & Co., Santiago de Cuba.—De venta en los mejores establecimientos de comestibles.

ATENCION.—Nadie vende algaratas mejores y más económicas que Cayetano Martínez. La numerosa clientela que ha conseguido en el poco tiempo que ejerce esta industria lo está demostrando diariamente. El que visita esta casa siempre compra. Tiene un surtido completo de las mejores algaratas que se fabrican en España, y además de esto, la renombrada corco-suela marca «Foca», que es casi irrompible. Visitado y quedaréis convencidos. Fuera Canseco, número 31 (antes Consolación).

LA ACTUALIDAD FUTBOLISTICA.—En estos momentos, cuando se habla de vencidos y vencedores, cuando equipos forasteros vienen a luchar con nuestros equipos isleños, hacían falta futbolistas de primera línea que pudieran luchar y vencer a propios y extraños. Y los cigarrillos FUTBOLISTAS se presentarán próximamente dispuestos a vencer en lucha leal, porque son los mejores. Una cajilla de FUTBOLISTAS, con el retrato de Baudet, convencerá a los aficionados de que son los mejores, los insuperables.

TALLERES Y PROFESIONES

EN EL TALLER MERCEDES se ha instalado una prensa hidráulica, movida por motor, colocando los bandajes mecizos rápidamente, a un precio muy económico.—Para más informes dirijirse al Taller Mercedes, Camino Salamanca.

TALLER DE CARPINTERIA y ebanistería de Agustín Darias.—Este taller, montado con toda clase de maquinarias, se ofrece al público para toda clase de trabajos del ramo, garantizando la entrega con prontitud y economía. Para más detalles dirijirse a la calle del Clavel, número 11.

MODISTA DE SEÑORAS.—El antiguo y acreditado taller de doña Alejandrina Camacho's, que estuvo situado en la calle de Jesús Nazareno 19, moderno, ha reanudado sus trabajos en la Rambla de Pulido, número 15, (próximo al Parque de Artillería). Se confeccionan trajes a medida, con elegancia y prontitud. En el mismo se necesitan operarias.

COMERCIALES